



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GABRIELA MISTRAL**
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340
EL CHARTE YOPAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 008/2025

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
CONTRATISTA: DIANA ANDREA TORRES PUENTES
NIT: 47.439.370-7
VALOR: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$25.892.822.00).
DURACIÓN: CUATRO (04) DÍAS.
OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIAL DE DIDÁCTICO, LÚDICO Y RECREATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, JUEGOS DIDÁCTICOS, MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL Y ENFRIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE INTERÉS (MENTES BRILLANTES, LEER JUGANDO, ACTIVAMENTE GABRIELISTA, JAQUE MATEMÁTICO, MANITOS CREATIVAS, JUGANDO CON FIGURAS, RETOS Y ESTRATEGIAS, JUGAMOS, APRENDEMOS Y CRECEMOS, JUGANDO JUNTOS, APRENDEMOS TODOS AJEDREZ GABRIELISTA COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA Y AGRO INDUSTRIALES) EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

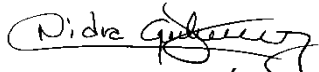
A los once (11) días de noviembre de 2025, en la INSTITUCION EDUCATIVA, se reunieron la licenciada NIDIA GUTIÉRREZ., Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, en calidad de supervisora y DIANA ANDREA TORRES PUENTES, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto del contrato de compraventa No. 008 de 2025, por valor VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$25.892.822.00), y con un plazo de Cuatro (04) días.

Supervisora y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda del contrato de compraventa en referencia, para lo cual deberá realizar la entrega de los bienes en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por la señora Rectora.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día once (11) de noviembre de 2025. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


Lic. NIDIA GUTIÉRREZ.
Supervisora


DIANA ANDREA TORRES PUENTES
Contratista.

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 001-2025